



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

PRESENTACIÓN

A casi diez meses del arribo de Donald Trump por segunda ocasión a la presidencia de los Estados Unidos, se advierte un cambio en el paradigma geopolítico global y plantea un escenario más complejo para las relaciones regionales. Bajo esta nueva administración, los temas de diplomacia, de políticas de presión en el marco de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la violencia transfronteriza y el crimen organizado, los derechos humanos y las dinámicas de movilidad (migración, refugiados, flujos laborales) vuelven al centro de la agenda bilateral con un renovado énfasis en una política «America First».

La amenaza, la incertidumbre y los discursos de odio se acentúan y se han articulado como la estrategia de la nueva administración estadounidense, por lo que generar comunidad y espacios de intercambio será clave para hacer frente a la desinformación y el miedo.

Ante un escenario complejo en el que las narrativas mediáticas son definidas por los intereses de gobiernos y medios de comunicación, plantear un espacio de diálogo con actores de la sociedad civil y la academia resulta crucial. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C –como red especializada en ciudadanía, juventud y políticas públicas– construye *Sinergia en Acción*, como un espacio para dar cabida a una mirada plural, experta y de calidad, de los temas relevantes en la agenda regional y binacional. Para este fin, convoca a diferentes actores de la sociedad civil, activistas, personas migrantes y academia, a sumar sus plumas a la construcción de este espacio de diálogo de ambos lados de la frontera.

El tema principal la edición del mes de octubre de *Sinergia en Acción* se centra en un tema de gran relevancia y actualidad: la revisión del T-MEC. Para este fin, el artículo de Enrique Provencio -Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM – advierte que la próxima revisión del Tratado, prevista para 2026, ocurrirá en un contexto global mucho más adverso y volátil que en sus etapas anteriores, toda vez que Estados Unidos ha pasado de ser el principal promotor del libre comercio a imponer aranceles y condicionar sus relaciones comerciales.

En esa tónica, Carlos Heredia Zubieta, profesor asociado en el CIDE, advierte que la próxima revisión del T-MEC, definirá si el acuerdo se extiende o se encamina a su fin en



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

2026. Donald Trump busca renegociar bilateralmente con Canadá y México, favoreciendo una agenda unilateral y proteccionista.

Por su parte, Saúl Escobar Toledo, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Obreros “Rafael Galván” A.C, nos recuerda que el T-MEC introdujo transformaciones laborales profundas en México, impulsadas por las exigencias de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, pese a esos avances, persisten brechas entre la ley y la realidad laboral, con sindicatos antidemocráticos, precariedad, trabajo infantil y débil inspección laboral. Indica que si bien el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC ha sido eficaz para denunciar violaciones laborales, su alcance ha sido limitado.

En tanto los investigadores de la Universidad de Zacatecas, Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera, reseñan que la comunidad mexicana en EE.UU. ha sido históricamente excluida de las políticas públicas mexicanas, pese a su enorme aporte económico y social. Advierten que los migrantes se usan como moneda de negociación en el T-MEC y el Plan México, y plantea la necesidad de un proyecto nacional independiente que los incluya como parte esencial de la nación.

Finalmente, Hesy Landesbaum, Consultora Financiera y Empresarial CEO, HEM Financial Group LLC, reflexiona sobre cómo el TLCAN (hoy T-MEC) transformó la economía y la migración mexicana, abriendo oportunidades para unos pocos y dejando fuera a gran parte de la población por falta de información y acompañamiento. Destaca que México ha exportado tanto productos como talento, pero el potencial nacional sigue desaprovechado por la ausencia de educación financiera y emprendedora desde la infancia.

Ante este panorama, los espacios de colaboración plural, la unión de fuerzas y las acciones ciudadanas desde distintos frentes y trincheras se vuelven esenciales. Es por ello por lo que les invitamos a leer ésta y próximas ediciones de *Sinergia en Acción*.

Comité Editorial Sinergia en Acción

Elio Arturo Villaseñor Gómez
Francisco Alvarado Arce
Mirela Barrios Goila
Daniel Tacher Contreras



OPINIÓN

El cambio de contexto de los tratados de libre comercio



Por Enrique Provencio

Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) que se avecina, resultará más compleja que nunca antes y se dará en un contexto muy adverso para México. Las negociaciones que dieron origen al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) a principios de los años noventa, tuvieron lugar en pleno auge de la globalización, cuando las aperturas comerciales dominaban las relaciones internacionales, los flujos financieros y de inversión se estaban acelerando, la política exterior de Estados Unidos se adaptaba a los aires nuevos del fin de la Guerra Fría, y las Naciones Unidas emprendían una vigorosa ronda de nuevos tratados multilaterales en temas

sociales, ambientales, de cooperación y otros. En esos años, la economía estadounidense significaba una quinta parte de la global, y la de China apenas representaba cuatro por ciento.

Un cuarto de siglo después, cuando arribó el T-MEC, el panorama había cambiado notablemente. Transcurría el primer gobierno de Donald Trump, quien mostraba ya reticencias al libre comercio y daba los primeros pasos para gravar más las importaciones, sobre todo las de China. La globalización había dejado de ser la consigna que guiaba la política económica, y el comercio mundial ya estaba desacelerado, sobre todo después de la gran recesión de 2008-2009. Al iniciar la segunda década del siglo, se habían extendido inconformidades impulsadas por las desigualdades sociales crecientes y por la precarización derivada de la migración de grandes flujos de inversión hacia países con bajos costos de energía y mano de obra y con regulaciones más laxas. Hacia 2018-2019 la economía de Estados Unidos pesaba un 15 por ciento en la global, y la de China ya significaba 18 por ciento. El ímpetu de las Naciones



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Unidas se había perdido desde principios del siglo y el multilateralismo estaba ya en pleno deterioro, incluyendo en el declive a la Organización Mundial de Comercio.

Cuando el TLC dio paso al TMEC ya se apreciaban resistencias para sostener el esquema original de liberalización comercial, pero, aun así, y con cambios como los de las reglas de origen y la condicionalidad laboral para México, se mantuvo la arquitectura básica del tratado, con una vigencia de 16 años a partir del 1º de julio de 2020, cuando la crisis del Covid-19 estaba en su apogeo, con la revisión de por medio establecida para 2026. La salida de la pandemia, la inflación que le siguió, la ocupación rusa de Ucrania y sus derivaciones para la economía mundial, más los conflictos en el Oriente Medio y otras zonas, y un mayor debilitamiento de los espacios multilaterales, concurrieron con grandes cambios políticos que condujeron a un deterioro de la democracia y a un afianzamiento de gobiernos que contribuyeron a desalentar el intercambio comercial, y, en general, a crear un entorno adverso para los tratados como el de América del Norte.

Las pautas que durante décadas guiaron e impulsaron las políticas económicas de los países en desarrollo se modificaron drásticamente en unos cuantos años. Estados Unidos promovió el comercio mundial como pivote del crecimiento económico, en el mismo sentido que postulaba la teoría económica y recomendaban los organismos internacionales, no solo en el auge neoliberal de los noventa, sino como un rasgo clave del orden mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial. A ese principio se sumaron la disciplina presupuestal pública, la desregulación financiera y el desmantelamiento de las políticas industriales activas. La ruptura de ese orden ya ocurría lentamente antes de 2020, pero hizo eclosión en 2025 y cobró forma con el establecimiento indiscriminado y desordenado de aranceles por parte de Estados Unidos, y el cuestionamiento de varias claves más que ordenaban las relaciones entre países y grupos regionales.

El nuevo, complejo y caótico entorno en el que se realizará la revisión del T-MEC, carece de reglas estables y confiables. Las propias cláusulas del tratado, que deberían aplicar de modo incuestionable a los tres gobiernos, pueden ser



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

ignoradas o distorsionadas por Estados Unidos, en su empeño por cerrar su economía y por imponer sus intereses en todos los sectores, actividades y empresas, tanto en las que tiene ventaja regional e internacional, como en las que está en desventaja. Lo más probable es que utilice el tratado para afianzar su guerra comercial con China y Europa, y que, como ya lo viene haciendo, castigue a las ramas y empresas que operan en México con ventajas comparativas y competitivas frente a Estados Unidos, incluso fragmentando las negociaciones entre los tres países, y, eventualmente, partiendo en dos el actual T-MEC. En el proceso, lo más probable es que se queden fuera los acuerdos laterales, sobre todo el laboral y el ambiental, y que se castigue a las áreas más favorables para la energía renovable, la inocuidad agrícola y otras que entran en el paquete que rechaza el gobierno de Trump, como lo dejó claro en su lamentable discurso en el 80º aniversario de la ONU.

Hay otros escenarios, que pueden combinar muchas variables, pero, en cualquiera de ellos, hay un elemento clave que ha cambiado radicalmente: la necesidad de establecer políticas que ancien el desarrollo nacional no en el

comercio sino en la articulación interna de las ramas de la economía, aunque sin desmantelar las cadenas en las que se han fincado las exportaciones. La gran apuesta del primer tratado fue que, al asociarnos con los otros dos países del TLC, se desataría un gran flujo de inversiones que promovería un cambio estructural, aceleraría el crecimiento y permitiría un despegue nacional que progresivamente nos permitiría la convergencia con los socios comerciales. Solo ocurrió una parte de lo esperado: el gran crecimiento de las exportaciones, que transformó el perfil de varios estados y zonas metropolitanas, vinculó a entre 5 y 6 millones de empleos a las ventas externas y permitió un ir y venir de intercambios que colocó a México como el primer exportador a Estados Unidos. Nada desdeñable, por supuesto, pero tampoco una transformación que nos alejara del atraso y el subdesarrollo.

La gráfica que acompaña a este artículo muestra un hecho central: la proporción del producto por persona de México, en comparación con el de Estados Unidos y Canadá, ha descendido de manera casi ininterrumpida desde principios de los años noventa, y, en consecuencia, desde el inicio del TLC. Describiendo: si hacia principios de los noventa el producto por



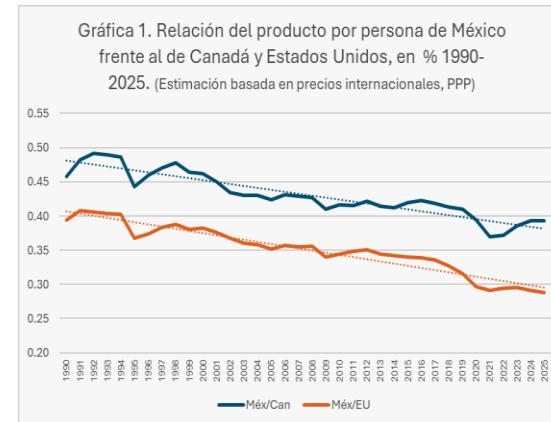
SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

persona de México era cercano al 40 por ciento del de Estados Unidos, a mediados de la actual década es de menos de 30 por ciento. Esto es resultado de la baja expansión de la economía mexicana, que, al final de cuentas, ni aumentó su productividad, ni atrajo suficientes inversiones, ni desató procesos notables de innovación. Además, el proceso no atrajo a la mayoría de los estados de la República Mexicana, ni permitió superar el rezago estructural del empleo informal. El aspecto central es muy claro: a pesar de las ventajas innegables del TLC y el T-MEC, México no ha logrado una convergencia con Estados Unidos y Canadá, al contrario, vive un proceso de divergencia y ampliación de las brechas. Pueden usarse unos u otros indicadores, pero la conclusión sigue siendo válida.

El corolario de este hecho no es el aislamiento ni el abandono de un tratado con los otros dos países, que debe ser defendido a toda costa, mostrando las grandes ventajas de la integración de las cadenas de valor más exitosas, sino

concentrarse en las políticas que garanticen un mejor resultado de desempeño económico, de innovación y de fortalecimiento de las mejoras sociales que se vienen logrando en los últimos años. Las ganancias del libre comercio deben ser puestas al servicio de estos objetivos, no a la inversa. Se han lanzado ya iniciativas que pueden dar la pauta, comenzando por el Plan México. Quizá la piedra de toque de las nuevas negociaciones para México sea proteger nuestros intereses comerciales para defender los propósitos de desarrollo nacional.



Fuente: elaborado con información de:
<https://www.imf.org/external/datamapper/PPPSH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aid:sc:VA6C2:69987712-b982-41b4-bef9-5502a45f7496>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Los desafíos para que el Tratado México-Estados Unidos-Canadá contribuya realmente al desarrollo de nuestros pueblos



Por Carlos Heredia Zubieta

Profesor asociado en el @CIDE_MX

El Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) está programado para su revisión conjunta obligatoria de seis años para el 1º de julio de 2026, lo que requiere el consenso entre los tres países para extender el acuerdo por otros 16 años o iniciar revisiones anuales que conduzcan a su posible terminación en 2036.

¿Cuál es la agenda del poder para el T-MEC? ¿Qué dicen los mandatarios de EEUU y Canadá al respecto? El presidente Trump ha empezado a sugerir que quizás él prefiera renegociar el TMEC por separado, primero con Canadá y luego con México. Eso podría ser un adelanto de que al final del proceso terminemos con un acuerdo Washington-Ottawa y con otro acuerdo Washington-Méjico.

Lo cierto es que el 15 de octubre de 2025, en su más reciente encuentro con el primer ministro canadiense, Mark Carney, el inquilino de la Casa Blanca subrayó que está en curso una profunda reconfiguración de la relación EEUU-Canadá. Esta pasa por el incremento sustancial del presupuesto de defensa de Ottawa desde el actual porcentaje de 1.33% hasta alcanzar el 5% de su Producto Interno Bruto en 2035, comprándole armas a los mercaderes globales estadounidenses, que tienen ya 43% del mercado mundial de armas.

El anuncio motivó que algunos políticos en Washington dijieran que 'ahora sí entendieron los canadienses cómo relacionarse con el presidente Trump'. El paquete se complementa con defensa aérea conjunta, complementación en energía, y centros de datos alineados tecnológicamente. Washington impulsa el desmantelamiento del régimen internacional de comercio para que EEUU pueda actuar de manera unilateral. Prevalece el sesgo de America First. En este escenario, incluso la industria automotriz en América del Norte se está reconfigurando para favorecer a los intereses estadounidenses.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

En contraste con las políticas de la fuerza, ahora veamos qué está pasando entre los organismos de sociedad civil (OSC's), sindicatos, grupos de defensa y organizaciones sin fines de lucro que participan activamente a través de la defensa, consultas, informes y coaliciones para impulsar actualizaciones en temas como los derechos laborales,

las protecciones ambientales, el comercio digital y la equidad en la cadena de suministro. A continuación, se presenta una lista de iniciativas clave basadas en actividades recientes (a octubre de 2025). Estas se basan en esfuerzos coordinados de cientos de grupos, con consultas públicas en curso en los tres países.

Propuestas de organismos de la sociedad civil de los tres países del T-MEC para la construcción de una agenda integral de incidencia ante su revisión en 2026

	México	Estados Unidos	Canadá
Organizaciones	Asamblea para la construcción de una agenda integral de incidencia ante la revisión del T-MEC; ProDESC; Campaña por Reforma Laboral y el Cumplimiento del T-MEC; Red de Mujeres Sindicalistas; COMEXI; Fundación México-Estados Unidos (USMF); Greenpeace México, CEMDA, Red en Defensa de los Derechos Digitales.	Rethink Trade, Public Citizen, AFL-CIO, Sierra Club y 200 más. La Iniciativa Brookings plantea el futuro del TMEC. MoveOn, American Civil Liberties Union (ACLU), Human Rights Campaign, Working Families Power, y grupos locales.	Congreso del Trabajo de Canadá (CLC/CTC), Unifor, Sindicato Canadiense de Empleados Públicos (CUPE), Consejo de los Canadienses, CIGI, Fronteras Comunes Oxfam Canada, Asamblea Primeras Naciones, Canada Business Roundtable.
Áreas de enfoque	Equidad y justicia, integración de los derechos humanos en la revisión del TMEC, mitigación del cambio climático, protección de la biodiversidad.	Derechos laborales y protección de los trabajadores, cumplimiento de leyes ambientales, reformas en comercio digital, principios de economía justa.	Incremento del comercio, seguridad en cadena de suministro, soberanía alimentaria, acceso de las pequeñas y medianas empresas al comercio int'l, reglas laborales y ambientales.
Consultas públicas	Secretaría de Economía realiza consultas públicas. Organismos de Sociedad Civil celebran Asamblea de Incidencia en el TMEC 21-22 octubre en la CDMX.	Audiencia pública por USTR a empresas, trabajadores, el 17 de noviembre en Washington DC, sobre cumplimiento y recomendaciones.	Proceso de consulta lanzado por el gobierno de Canadá con provincias, territorios, pueblos autóctonos, OSC's sobre fortalezas, desafíos, y oportunidades.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

En conjunto, las iniciativas de los organismos de sociedad civil reflejan un esfuerzo trinacional concertado para que el T-MEC aborde desigualdades, fortalezca derechos laborales y ambientales, y promueva un comercio más justo.

La verdadera batalla no se dará en las oficinas de gobierno, ni en los congresos o parlamento, sino en la resistencia democrática en los territorios, en las calles y en las urnas. El 18 de octubre se realizaron más de 2,500 movilizaciones en Estados Unidos para criticar de manera directa al gobierno de Trump, que privilegia a una élite y despliega tendencias autocráticas y acciones antidemocráticas. En Canadá, grupos ciudadanos se movilizan en contra de la expansión de los combustibles fósiles y por políticas contra el cambio climático; contra la reducción en los servicios públicos y por los derechos de los pueblos autóctonos.

En México, numerosas organizaciones señalan que las consultas gubernamentales en México han sido a modo. Las movilizaciones de empleados federales contra el pago tardío o incompleto de sus salarios, de pueblos indios en defensa de sus territorios, de grupos de mujeres contra la violencia sistémica, las desapariciones de personas y el feminicidio, de productores agropecuarios que denuncian el favoritismo a los corporativos agro-financieros y a los grandes importadores de granos; de pequeños y medianos empresarios contra una carga regulatoria excesiva, medidas fiscales perjudiciales, favoritismo a grandes corporaciones, inseguridad jurídica y falta de apoyo real para la competitividad.

La pregunta de fondo a los gobiernos de los tres países es: ¿Para quién gobiernan? y, en consecuencia, ¿En nombre de quién negocian?

CDMX, 19 de octubre de 2025.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:4f7019a3-507d-47aa-884b-8423a14b746c>

SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

El Mecanismo de Respuesta Rápida y la revisión del T-MEC



Por Saúl Escobar Toledo

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Obreros “Rafael Galván” A.C

Después de la experiencia del TLCAN (1994-2018), el asunto laboral fue el que recibió los cambios más sustanciales en el flamante T-MEC (aprobado entre 2018 y 2019 y en vigor desde 2020), especialmente en el caso de México. Las nuevas previsiones laborales, inéditas en un acuerdo comercial, respondieron a las preocupaciones y malestares de sectores políticos tanto del Partido Republicano como Demócrata, así como de los sindicatos de EE.UU. y Canadá, los cuales consideraron que las condiciones laborales en México ofrecían ventajas competitivas injustas por los bajos salarios y la inexistencia de sindicatos representativos y legítimos.

Sin embargo, este malestar también coincidió con la agenda progresista del

gobierno que había ganado las elecciones en 2018 y del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que llevó a que las exigencias de esos países fueran aceptadas y se procediera a aprobar, rápidamente, un conjunto muy importante de reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en concordancia con las modificaciones a la Constitución iniciadas por el gobierno anterior, pero más sustanciales. Igualmente, dio comienzo a una política salarial claramente favorable a los trabajadores.

Hay que recordar que México fue un caso excepcional durante casi 35 años ya que mantuvo una política restrictiva de los salarios, particularmente de los mínimos, el cual se distinguió por ser uno de los más bajo de la región. Por otro lado, durante más de treinta años no hubo reformas legales en favor de los trabajadores. De esta manera, el neoliberalismo produjo un aumento de la pobreza y grandes brechas (desigualdades) en el mundo del trabajo y en la sociedad.

En los últimos años (2018-2025) el Salario Mínimo General (SMG) se incrementó, según datos oficiales, en 131.5%, mientras que, en la Zona Libre



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

de la Frontera Norte (ZLFN) fue de 248.7% en términos reales. En lo que toca a las reformas a la LFT, cabe destacar la que ocurrió en 2019, acorde con el TMEC, que reglamentó el derecho a los trabajadores a la independencia y la democracia sindical y la negociación colectiva legítima mediante el voto directo y secreto. En materia de impartición de justicia se construyó un sistema que pretende ser más imparcial y transparente, mediante la creación de Tribunales Laborales en sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Otras reformas destacadas fueron: una reglamentación más efectiva de la subcontratación y en materia de teletrabajo; la que otorgó derechos a los trabajadores del hogar; y más recientemente la que incorporó a los trabajadores de plataformas digitales a la seguridad social y a la contratación colectiva. También se actualizaron la tabla de enfermedades profesionales; se aumentaron los días de vacaciones pagadas; y se aprobó la "Ley Silla" que reconoce el derecho del trabajador a sentarse y descansar durante la jornada laboral.

No obstante, México sigue padeciendo un serio problema: desde hace décadas,

incluso antes de la etapa neoliberal, existe una profunda brecha entre los derechos reconocidos en las leyes y la realidad cotidiana que viven los trabajadores.

Lo anterior no debe llevar a desconocer los avances logrados por ejemplo en materia de salarios mínimos (aunque los contractuales se han elevado mucho menos). Incluso, aunque en forma apenas incipiente, hay más trabajadores sindicalizados y se formaron nuevas organizaciones independientes.

No obstante, el panorama sindical sigue dominado por estructuras antidemocráticas y, además, han surgido agrupaciones cercanas al oficialismo que se utilizan para simular la contratación colectiva. Igualmente, persisten viejas prácticas como intimidaciones de los empleadores o de líderes sindicales apoyados por las empresas para reprimir violentamente a la oposición democrática. En el sector público hay una práctica recurrente para contratar trabajadores por honorarios, mediante la subcontratación o convenios menores a un año. Los jornaleros agrícolas siguen en una situación laboral precaria, sin viviendas dignas ni acceso a agua potable, y sin seguridad social.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Asimismo, persiste el trabajo infantil en algunas ramas como la agricultura y la construcción.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos por reordenar la inspección laboral con criterios selectivos, ésta ha sido insuficiente e incluso cuenta con menos recursos en 2025. En lo que se refiere a los tribunales laborales, también se han detectado problemas presupuestales y de calificación profesional de los nuevos jueces.

Ahora bien, en lo que respecta al TMEC, éste introdujo dos cambios muy importantes: el capítulo 223 y su Anexo que obligó a México a reformar sus leyes e instituciones laborales; y el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR), en inglés *Rapid Response Labor Mechanism (RRLM)*, que “permite a Estados Unidos tomar medidas contra empresas establecidas en México en caso de que no cumplan con leyes nacionales sobre libertad de asociación y negociación colectiva”. Además, el gobierno de EE.UU. creó un Comité Interinstitucional para el Monitoreo y la Ejecución del T-MEC la cual es responsable de evaluar la implementación de la reforma laboral en México. Hasta octubre de este año el

MRR había iniciado 39 casos, la mayoría por sindicatos independientes mexicanos y en menor medida por los gobiernos de nuestros socios comerciales.

Diversos estudiosos del tema y representantes de organizaciones democráticas han coincidido en que este mecanismo ha sido el instrumento más efectivo del T-MEC para hacer valer los derechos de los trabajadores mexicanos. Desde luego, el MRR no puede ser el principal instrumento para cambiar la vida laboral de México. Esta tarea debe corresponder en primer lugar a los asalariados, a sus organizaciones gremiales legítimas y al gobierno de nuestro país, aunque se requerirá, asimismo de un fortalecimiento de las alianzas entre sindicatos democráticos y personalidades progresistas de México, EU y Canadá. No obstante, como es sabido, el próximo año 2026 se revisará el TMEC y resultará inevitable poner a discusión su capítulo laboral y, en particular, las deficiencias y bondades del MRR.

Este debate se realiza en una situación de gran incertidumbre debida a las políticas cambiantes del gobierno de Trump en materia comercial y acerca de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

la relación bilateral entre nuestros países.

No está claro, por lo tanto, cuál será la postura del gobierno de EU en lo que se refiera al tema laboral del T-MEC. En principio, habría tres posibilidades. Una, que esta parte del Acuerdo no se modifique y el MLRR siga operando en los mismos términos; una segunda, que este Mecanismo se refuerce tomando en cuenta la experiencia de estos últimos años y las recomendaciones de sus expertos laborales; y una tercera, que el gobierno de Washington ponga más el acento en las “reglas de origen” y descuide o incluso suprima diversas disposiciones laborales incluyendo el MRR. Si Trump sigue considerando que el problema principal es el déficit comercial entre nuestros dos países, es probable que haga más insistencia en las reglas de origen de tal manera que las mercancías destinadas la exportación a ese país se produzcan por trabajadores con salarios más elevados. En caso de que esto no se cumpla, esos bienes podrían ser materia de aranceles muy costosos para las empresas. Otra posibilidad reside en que el gobierno de Washington considere que el problema en el que debe enfocarse sea el freno al creciente poder económico de China, por

lo que podría poner más interés en reforzar las cláusulas laborales y el MLRR. En este complejo panorama faltaría también conocer la opinión de la representación de las empresas que invierten en México, y de los sindicatos estadounidenses. Seguramente los primeros objetarán el MLRR y los segundos apoyarán su fortalecimiento.

Sin embargo, más allá de estas dudas, resulta necesario que el gobierno y los sindicatos mexicanos tengan una posición común. Afortunadamente, el pasado 14 de octubre un conjunto de sindicatos dio a conocer la entrega de un documento a las secretarías de Trabajo y Economía, titulado “Desde la acción sindical hacia políticas comerciales justas. Recomendaciones para fortalecer el Capítulo Laboral del T-MEC y las regulaciones laborales en México”, con el propósito de participar activamente en el proceso de revisión del tratado comercial. En dicho escrito planearon varias recomendaciones para de ampliar y robustecer el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) y reforzar la capacidad de las instituciones mexicanas para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Las más destacadas son: establecer (gradualmente) un salario mínimo regional en los sectores estratégicos cubiertos por el T-MEC, con énfasis en el sector automotriz y de autopartes; reducir la carga probatoria para los trabajadores que presentan quejas bajo el MLRR; ampliar la cobertura del Capítulo Laboral a sectores agrícolas, de servicios, plataformas digitales y trabajo migrante en los tres países; y fortalecer las sanciones y la inspección laboral en México, garantizando que las violaciones a derechos laborales sean efectivamente sancionadas.

De esta manera, el documento busca mejorar las remuneraciones de los trabajadores mexicanos mediante "mesas de diálogo" trilaterales con la participación de las empresas, los sindicatos y las autoridades laborales; facilitar y hacer más sencillos el acceso de los trabajadores a los trámites y estudios necesarios para activar la queja prevista en el MLRR; cuestionar la

unilateralidad del MRR, ya que la posibilidad de su aplicación en Estados Unidos es prácticamente nula por diversas razones legales y políticas; lo anterior con el propósito de proteger a los trabajadores mexicanos documentados e indocumentados. Igualmente, ampliar su radio de acción a sectores no contemplados actualmente en el Mecanismo. Y, finalmente otorgar más recursos a las autoridades laborales mexicanas (CFCRL y a la inspección laboral) para, entre otras cosas, emitir sanciones efectivas a los actores que violen los derechos laborales. Finalmente, las propuestas buscan que se lleve a cabo una consulta permanente con los trabajadores en las diversas fases del MLRR, lo que podría ayudar a que los casos no se cierren sin escuchar su opinión; a que las violaciones a la ley sean realmente tomadas en cuenta; y a que los colectivos de trabajadores que se oponen a los líderes corruptos y a empresas abusadoras no sean reprimidos.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:925d41c1-d248-4d2d-9eb9-83ddd8640bae>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / Octubre de 2025

¿Los migrantes mexicanos en Estados Unidos sacrificables para mantener el T-MEC y el Plan México?



Por Rodolfo García Zamora¹
y Selene Gaspar Olvera²

La comunidad mexicana en Estados Unidos está constituida por 12.6 millones de personas nacidas en México (4.3 millones indocumentados) y con la población de origen mexicano asciende a 41.6 millones personas (12.3%) de la población de aquel país (SGO-RGZ, 2025) y es la expresión demográfica transterritorial de la Nación mexicana con 170 millones de habitantes, la cual pese

a su enorme aporte económico, social, cultural y político ha estado fuera de las políticas públicas, los programas y presupuestos de México como prioridad durante más de 50 años.

Por la gran dependencia económica de las exportaciones y la inversión extranjera de México respecto a Estados Unidos, junto con las presiones del presidente Donald Trump, en el sexenio 2018-2024 se profundiza la política militar de contención, detención y deportación masiva de migrantes sin contar con una política migratoria integral de protección y apoyo para los migrantes mexicanos en el exterior y a todos los migrantes que transitan y viven en México. La mayor militarización en la política migratoria mexicana es central en la reducción de los flujos a Estados Unidos sin recibir ninguna contraparte como lo hizo Turquía con la Unión Europea hace una década.

Para los gobiernos de la Cuarta Transformación, 2018-2025, como para todos los anteriores, los migrantes mexicanos en Estados Unidos, pese a su doble impacto positivo de reducir las contradicciones económicas, sociales y

¹ Doctor en Ciencias Económicas. Docente-Investigador de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas. Ciudad de México, México. E-mail: rgarciazamora54@gmail.com

² Maestra en Demografía Social y Actuaría por la UNAM. Investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, adscrita al proyecto Sistema de Información Sobre Migración y Desarrollo (SIMDE-UAZ). Zacatecas. Ciudad México, México. E-mail: selene.gasparolvera@gmail.com



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / Octubre de 2025

políticas con la emigración de 12 millones de paisanos y el aporte de más de 700 mil millones de dólares de remesas de 1990 a 2024, no son relevantes y siguen excluidos de la Agenda Nacional, de los planes, programas y presupuestos públicos. La marginalidad de la movilidad humana también se expresa en los estudios y escasas propuestas de los gobiernos de MORENA en los que sólo consideran las dimensiones de origen, tránsito, destino y retorno de los migrantes en el país. Olvidando las dimensiones de jornaleros agrícolas, trabajadores temporales en el exterior, deportados, desplazados, asilados, refugiados y los "devueltos" de Estados Unidos por los programas Permanece en México y el Título 42.

En el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no hay una propuesta integral de política pública sobre movilidad humana en general y tampoco sobre los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Persiste la retórica sobre un supuesto nuevo "paradigma" de movilidad humana, un "modelo humanista" de política migratoria, que contrasta con los miles de desaparecidos, asesinados y víctimas de todo tipo de violencia sobre los cientos de miles de migrantes que han pasado

por México en los últimos diez años y el abandono de la comunidad mexicana en Estados Unidos con unos servicios consulares insuficientes, burocráticos, onerosos y rebasados.

La presidenta Sheinbaum al inicio de enero del 2025 presentó el Plan México como su propuesta de industrialización nacional mediante una alianza estratégica con el gran empresariado mexicano que plantea construir 10 grandes parques industriales regionales y 100 parques industriales en todo el país, generando 1 millón de empleos, aprovechando la coyuntura del "nearshoring" de regreso de empresas e inversiones de China a Estados Unidos y eventualmente a México. El optimismo que generó conocer esta propuesta desaparece el 20 de enero cuando Trump al tomar posesión mediante 100 decretos ejecutivos anuncia una guerra económica, comercial y migratoria contra México, que al mismo tiempo afecta a todo el mundo de formas diversas.

Para el caso específico de México, Trump esgrime tres elementos como instrumentos de presión y chantaje: la migración, la seguridad fronteriza y el fentanilo. El gobierno de Sheinbaum se ve obligado a iniciar una compleja



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / Octubre de 2025

negociación, que pasa por enviar en febrero a 10 mil nuevos agentes de la Guardia Nacional a la frontera norte e implementar equipos específicos para negociar los aranceles en la industria automotriz, electrónica, acero, aluminio, tomate y otros. El 3 de abril luego de esas negociaciones y el anuncio de Trump el día previo de los aranceles para todo el mundo y la reducción para Canadá y México, la presidenta Sheinbaum anuncia 18 programas de apoyo para el Plan México con tres ejes centrales: el fortalecimiento del mercado interno y la soberanía alimentaria, la reorientación de las relaciones económicas y comerciales hacia América Latina, Europa y Asia y la continuación de las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

Desde enero, Trump anunció la guerra económica, comercial y migratoria contra México y contra los migrantes indocumentados en su país y los gobiernos demócratas y los santuarios migrantes amenazando con la deportación de 1 millón de migrantes. Su doble amenaza se ha cumplido de enero a octubre del 2025 con imposición de aranceles arbitrarios, y guerra contra los migrantes en Estados Unidos y gobiernos demócratas en Nueva York,

Los Ángeles, Washington, Chicago y otras ciudades. La respuesta del gobierno mexicano como todos los anteriores en cuarenta años ha sido reactiva, parcial, tardía y de mayor subordinación con la retórica de recibir a los deportados con los brazos abiertos y un programa marginal de recepción en frontera, credencialización con la promesa de posibles beneficios del asistencialismo oficial y 2 mil pesos para viajar a su lugar de origen. Se anuncia que los Consulados serán el instrumento de apoyo, protección y defensa de los mexicanos en EU con información y contratación de 2 mil abogados. Los resultados son muy limitados con los Consulados con personal insuficiente, capacitación limitada, presupuesto raquítico y la transferencia de sus grandes ingresos a la Secretaría de Hacienda.

En el escenario anterior la pregunta es si los migrantes mexicanos en EU son y serán una mercancía de negociación con Trump para una revisión del T-MEC menos adversa y pueda avanzar el Plan México, dejándolos a su suerte como ha sucedido durante cincuenta años. Hay tres evidencias que avalan este riesgo: en siete años los gobiernos morenos no han podido o no ha querido construir y



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / Octubre de 2025

aplicar una política pública integral de migración con enfoque de desarrollo y derechos humanos; en siete años los presidentes morenos se ha negado a reunirse con las organizaciones mexicanas migrantes de EU para conocer sus propuestas de política migratoria integral (en el Senado y el Congreso de la Unión se presentaron en abril pasado por el COLEFOM, sin recibir ninguna respuesta) y, que para el gobierno actual el Plan México es el eje económico de su sexenio, junto con los programas asistenciales, para lo cual ha mostrado que los migrantes son y probablemente seguirán siendo sacrificables en las negociaciones con Trump para avanzar en el T-MEC y el Plan México en una nueva etapa de subordinación económica, comercial, migratoria, de seguridad, energética, alimentaria, ambiental y geopolítica para las siguientes décadas.

Los escenarios de la revisión del T-MEC son tres: una revisión equitativa y beneficiosa para los tres países que sería la plataforma ideal del Plan México; la estrategia MAGA hace del T-MEC un grillete económico y geopolítico para México que tendrá que fortalecer el mercado interno y sus relaciones económicas con AL, Europa y China.

Este escenario implica una reforma fiscal y reorientar la política macroeconómica hacia el mercado interior y el empleo masivo, y tercera opción, Trump destruye el T-MEC y México tiene que asumir una perspectiva neokeynesiana de fortalecimiento del mercado interno con generación masiva de empleo, políticas sectoriales y regionales y diversificación internacional económica, comercial y política (RGZ-SGO, Senado de la República, 10 febrero 2025).

Hasta ahora los migrantes mexicanos de facto ya han sido usados como carta de negociación entre los gobiernos de México y Estados Unidos en las complejas negociaciones de los aranceles y el inicio de las consultas del T-MEC en los tres países. Trump presionando y amenazando con la deportación de un millón de migrantes (90 mil durante 2025) y promoviendo su guerra interna contra ellos y sus aliados, y el gobierno de Sheinbaum con el apoyo moral y declarativo, con un sistema consular fracturado y rebasado por su abandono de décadas, y sin ninguna política de generación masiva de empleo. La complicidad por omisión del gobierno mexicano con los asesinatos y todas las violaciones que sufren nuestros paisanos indocumentados por parte del gobierno



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / Octubre de 2025

de Trump se intenta justificar por lo estratégico de las exportaciones al país vecino y su inversión extranjera directa que se intentan mantener e incrementar con la complicada revisión del T-MEC. Tal parece que el futuro de México, de su economía, de la Nación tranterritorial de 170 millones depende asimétricamente del autoritarismo del “imperio Maga” y limitada capacidad negociadora del gobierno de México.

La Presidenta Sheinbaum y su gobierno se enfrentan a una coyuntura parecida a la que enfrentó Lázaro Cárdenas del Río en su sexenio 1934-40 de subordinarse al imperio o convocar a toda la población mexicana a construir y defender un nuevo proyecto de desarrollo nacional que duro 42 años . ¿Se atreverá la Presidenta ahora a convocar a los 170 millones de mexicanos a construir el verdadero proyecto de nación

tranterritorial independiente 2025-2075, integrando además del PND 2025-2030, las demandas y propuestas de las organizaciones de mexicanos migrantes en Estados Unidos ignoradas hasta ahora por el Ejecutivo federal, el Senado y el Congreso de 2018 a 2025 como sucedió en los 40 años previos?

Notas.

García Zamora Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2025) México-Estados Unidos 2025-2075. Economía, demografía, movilidad humana y geopolítica. Tres escenarios. México ante los Objetivos del Milenio. Senado de la República, 10 de febrero.

Gaspar Olvera Selene y Rodolfo García Zamora (2025) Migración-México Estados Unidos en cifras en un contexto de mayor control migratorio.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:2f4ba81b-c276-4de6-9bd0-2aae3c7860b3>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Migración y Tratado de Libre Comercio: Reflexiones desde ambos lados de la frontera



Por Hesy Landesbaum

Consultora Financiera y Empresarial
CEO, HEM Financial Group LLC

A principios de los años noventa, cuando terminaba la preparatoria y empecé la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, se hablaba del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, conocido en inglés como North American Free Trade Agreement (NAFTA). Era un tema nuevo, rodeado de expectativas y temores. Recuerdo a un vecino, un abogado de edad madura, decirme con firmeza: "Nos estamos vendiendo y barato." En ese momento no entendí el alcance de sus palabras. Años después comprendí que ese tratado cambiaría no solo la economía de México sino también su historia migratoria.

El TLC, o NAFTA como se conoció originalmente y que hoy lleva el nombre oficial de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o United States, Mexico, Canada Agreement (USMCA), redefinió la manera en que nuestro país se vinculó con el mundo. Nos abrió las puertas del mercado más grande del planeta y posicionó a México como socio comercial número uno de Estados Unidos. Pero también reveló una gran desigualdad. Mientras los grandes corporativos aprendieron a aprovecharlo, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas y muchas comunidades rurales quedaron fuera de la conversación. La falta de información y de acompañamiento técnico impidió que el libre comercio fuera realmente inclusivo.

Durante tres décadas México ha exportado tanto productos como talento. Nuestros jóvenes brillan en ciencia, arte y tecnología. En este año, dos equipos de estudiantes mexicanos ganaron el oro en robótica en China y Japón, en las casas de países líderes en innovación y tecnología. Eso demuestra que capacidad y talento sobran. Imaginen lo que podríamos lograr si desde la



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

educación básica se enseñara economía, planeación financiera y pensamiento emprendedor. Si los niños aprendieran desde el preescolar el valor del dinero, el costo de la vida y la importancia de planear. Porque la gente no planea fracasar, simplemente fracasa por no planear.

En Estados Unidos, la educación financiera solo es obligatoria en 28 estados, cuando debería ser mandatoria en todo el país. En México, urge adoptar nuevas políticas que impulsen la educación financiera y empresarial desde la base, para que todo el talento que existe se potencie y se transforme en desarrollo productivo.

La Secretaría de Economía cumple un papel importante, pero México necesita un puente entre las políticas y la gente. No basta con firmar tratados. Se requiere una estrategia de difusión y formación que llegue a todos los niveles, local, estatal, nacional e internacional. En su momento existieron organismos dedicados a promover las exportaciones y la inversión, pero hoy hace falta una visión renovada que combine ese impulso con educación económica y participación ciudadana.

Las mujeres que se quedan en casa mientras sus parejas migran son ejemplo de un potencial desaprovechado. Reciben remesas, pero muchas podrían convertir ese dinero en capital productivo. Con guía y acompañamiento podrían emprender, generar empleo o incluso exportar sus productos aprovechando los beneficios del tratado. Esas historias de resiliencia podrían ser también historias de expansión si existiera la capacitación y el apoyo necesarios.

México es un país rico en recursos, cultura, ingenio y corazón. Si la información llegara a cada comunidad, si las escuelas formaran en economía y emprendimiento, y si las instituciones conectaran talento con oportunidad, el país entero florecería. No se trata solo de atraer inversión extranjera sino de empoderar a los mexicanos dentro y fuera del país para que sean parte activa de su propio crecimiento.

La migración y el comercio son dos caras de la misma realidad: la búsqueda de bienestar. Si México impulsa la educación financiera desde la infancia, la formación empresarial en la juventud y la inclusión productiva de las familias que reciben remesas, la migración dejaría de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

ser una necesidad para convertirse en elección.

Es momento de educar, conectar y actuar. Si cada mexicana y mexicano

conociera su poder económico, México dejaría de ser un país de migrantes para convertirse en un país de creadores.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:d56b310b-fcab-40cc-ae7c-3d85d21429fb>

REPORTES

Los migrantes mexicanos no son una carga, son el motor del progreso entre México y Estados Unidos

Por Francisco Alvarado Arce

Sinergia en Acción.



Cuando se habla de migración en el debate público, especialmente en el contexto México-Estados Unidos, suele prevalecer una narrativa sesgada: la de la crisis, la sobrecarga, el riesgo. Sin embargo, los hechos -respaldados por datos sólidos- cuentan una historia muy distinta. Los migrantes mexicanos en Estados Unidos no son un problema que resolver, sino una fuerza viva que genera valor económico, social y cultural.

Educación, un factor clave

Desde hace más de medio siglo, millones de mexicanos han cruzado la frontera norte en busca de mejores

oportunidades. Lo que muchos en la Unión Americana no reconocen es que, al hacerlo, han llevan consigo algo invaluable: capital humano ya formado. Estados Unidos no tuvo que invertir un solo dólar en su educación primaria o secundaria (un estudio del National Bureau of Economic Research (NBER, 2020) estimó que cada migrante adulto con educación secundaria representa un ahorro fiscal de entre 30,000 y 50,000 dólares en costos de formación para el país receptor), y aun así se beneficia de su trabajo, su disciplina y su capacidad de adaptación. Además, la diáspora científica y profesional impulsa la investigación, tecnología y emprendimiento, trayendo beneficios que trascienden generaciones.

El aporte laboral de los migrantes

Hoy, casi 38 millones de personas de origen mexicano residen en el vecino



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

país del Norte, y su tasa de participación laboral -de 76%- supera con creces al promedio nacional. Un informe del Centro para Estudios Migratorios (CESM, 2022) indica que los migrantes mexicanos en Estados Unidos tienen una tasa de participación laboral del 76%, muy por encima del promedio nacional (62%), lo que implica mayor recaudación fiscal y menor dependencia de transferencias públicas. Son los pilares invisibles de sectores esenciales: cosechan alimentos, construyen casas y cuidan de los estadounidenses mayores.

Contribución fiscal y seguridad social

Más sorprendente aún es su contribución fiscal. Aunque muchos migrantes, especialmente los indocumentados, pagan impuestos sobre la nómina, las ventas y la propiedad, tienen un acceso extremadamente limitado -cuando no nulo- a beneficios sociales como Medicaid, cupones de alimentos o el Seguro Social. Según la Administración del Seguro Social, solo en 2022, trabajadores indocumentados aportaron más de 13,000 millones de dólares a un fondo del que jamás podrán retirar. Lejos de ser una carga, representan un superávit neto para las finanzas públicas estadounidenses. El dato es

contundente. El Instituto de Política Migratoria (MPI, 2023), dató que los inmigrantes indocumentados -la mayoría de origen mexicano- contribuyen anualmente con 70,000 millones de dólares en impuestos federales, estatales y locales.

Consumo vigoroso del migrante

Pero su impacto va más allá de los números. El consumo de los hogares mexico-americanos inyecta cerca de 400,000 millones de dólares anuales en la economía estadounidense, dinamizando mercados locales y creando empleos indirectos. Y en las nuevas generaciones, florece el emprendimiento: uno de cada cinco empresarios latinos en aquella nación es de origen mexicano, y sus negocios no solo generan riqueza, también fortalecen los lazos comerciales entre ambas naciones.

Remesas y su impacto binacional

Además, los migrantes son puentes vivos. Las remesas que envían a México -Según el Banco de México, 64,745 millones de dólares en 2024 y 39,688 millones de dólares en enero-agosto de 2025— no solo sostienen millones de hogares, sino que financian educación,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

salud y microempresas en comunidades enteras. Estas transferencias superan en volumen a la inversión extranjera directa en muchos estados del sur del país. En este sentido, la migración no es un flujo unidireccional de personas, sino un circuito de codesarrollo que beneficia a ambos lados de la frontera.

El emprendimiento de quienes migran

Reconocer esto no es idealismo: es pragmatismo económico. Países como Canadá o Alemania han diseñado políticas migratorias que no solo reciben personas, sino que las integran estratégicamente como motores de innovación y crecimiento. Estados Unidos, paradójicamente, sigue beneficiándose de la migración mexicana mientras la estigmatiza políticamente, a pesar de que (según la Kauffman Foundation, 2023) el 22% de los emprendedores latinos en ese país son de origen mexicano.

Es hora de cambiar la narrativa. Los migrantes no son un “problema migratorio”; son un flujo humano impulsor de desarrollo y de progreso. Invertir en su inclusión plena -en derechos, educación, ciudadanía y oportunidades- no es solo un acto de justicia, sino que debería ser una acción de política inteligente cuya apuesta sea por un futuro más próspero, diverso y resiliente. Tanto para Estados Unidos como para México.

Porque, al final del día, el verdadero capital de una nación no está solo en sus recursos naturales o su infraestructura, sino en la capacidad de sus personas para construir, conectar y crear. Y en eso, los migrantes mexicanos han demostrado, que son una de las inversiones más rentables que un país puede tener.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:53f7332b-928e-4e0b-9eaf-3049d83d0e0f>



SINERGIA EN ACCIÓN

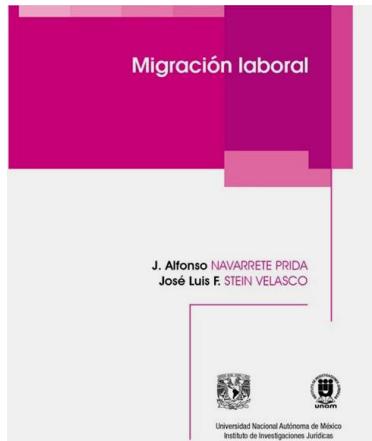
Edición No. 8 / octubre de 2025

RECURSOS DE APOYO Y OTROS MATERIALES DE CONSULTA

Organización Internacional para las Migraciones (OIM-ONU). Si te encuentras en México, Guatemala, Honduras, Panamá o Costa Rica, y deseas regresar voluntariamente a tu país de origen en América Latina y el Caribe, pero no tienes los recursos necesarios para hacerlo, existe un programa gratuito y confidencial que puede acompañarte en este proceso de manera segura, digna y voluntaria. El *Programa de Retorno Voluntario Asistido (RVA)* de la OIM México brinda apoyo a personas migrantes que desean regresar a su país y reiniciar su proyecto de vida con acompañamiento especializado.



Conoce más sobre este programa aquí:
<http://bit.ly/PRRVA-M>



Libros UNAM. Migración laboral. J. Alfonso Navarrete Prida / José Luis

F. Stein Velasco. La migración laboral es un fenómeno de gran importancia y complejidad económica, política, social y cultural, tanto a nivel nacional como internacional. En ella hay un tema que por su impacto y efectos merece una importancia especial: el abuso y la violación a los derechos humanos y laborales de los migrantes. En el caso concreto de México debe examinarse, por una parte, la problemática que presenta la migración de nuestros trabajadores connacionales hacia el mercado laboral de Estados Unidos de América.

Puedes descargar esta publicación en:

<https://librosoa.unam.mx/handle/123456789/1569>



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

Súmate a la Campaña de recaudación de fondos

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025

Estimado lector/a,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en representación de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., organización que desde el año 2006 está comprometida con la construcción de espacios de diálogo y reflexión en torno a la agenda pública binacional y regional. En esta ocasión, queremos presentar nuestra propuesta de proyecto *Sinergia en Acción*, con el objetivo de solicitar su apoyo solidario para su implementación y desarrollo.

El contexto geopolítico actual, marcado por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, plantea un escenario complejo para la región, especialmente en temas como relaciones económicas, seguridad, migración y derechos humanos. Frente a ello, consideramos fundamental fomentar el diálogo informado, la articulación de redes y la generación de análisis críticos que contrarresten la desinformación y promuevan una sociedad más informada y participativa.

El proyecto *Sinergia en Acción* contempla dos ejes fundamentales:

1. Publicación electrónica mensual:

- Una serie de 10 publicaciones digitales que abordarán de manera plural y experta los temas más relevantes en la agenda binacional y regional.
- La participación de académicos, activistas, personas migrantes y otros actores clave que aportarán sus conocimientos y experiencias en torno a tres grupos temáticos: relaciones económicas regionales, seguridad, migración y derechos sociales y humanos.
- Materiales accesibles con un enfoque visual atractivo para facilitar la difusión e incentivar la discusión.

2. Foros y mesas de diálogo:

- Espacios de discusión abiertos a la sociedad civil y la academia para analizar de manera profunda los temas tratados en la publicación mensual.
- Organización de dos foros en 2025 para evaluar los avances y desafíos en materia de movilidad humana y políticas migratorias.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

- Eventos adicionales en fechas clave para visibilizar problemáticas y fortalecer el intercambio de ideas y soluciones.

Para materializar esta iniciativa, buscamos el apoyo de aliadas/os estratégicos que comparten nuestra visión de una sociedad más informada y resiliente ante los desafíos actuales. Su respaldo nos permitiría contar con las herramientas y recursos necesarios, tales como financiamiento, espacios físicos para la realización de eventos, y/o la participación de profesionales expertos/as en comunicación e investigación social.

Incluimos los datos bancarios por si está en sus posibilidades apoyarnos económicamente, recordando que sus aportaciones podrán ser deducibles.

PUENTE CIUDADANO, A.C.

Banco: Banamex

Clabe interbancaria: 002180700949095792

Confiamos en que compartirá nuestro interés de fomentar un diálogo constructivo en la región. Agradecemos de antemano su tiempo y consideración, y quedamos abiertos a la posibilidad de agendar una reunión para resolver sus dudas y discutir posibles formas de colaboración.

Apreciamos su compromiso con el desarrollo de iniciativas que impulsen el bienestar y la participación ciudadana. Esperamos contar con su valioso apoyo para hacer de *Sinergia en Acción* una realidad. **Anexamos los materiales y cartel de la promoción de fondos para su consulta.**

Ver:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LjCCL5CeXNscektNXVacxTIN7mPY05GI?usp=sharing>

Atentamente,

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Director General

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 8 / octubre de 2025

CAMPAÑA DE RECUADACIÓN DE FONDOS

SINERGIA EN ACCIÓN



PARA FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA Y PARTICIPATIVA, LANZAMOS “SINERGIA EN ACCIÓN”, UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL Y LOS RETOS EN MATERIA DE RELACIONES REGIONALES, SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- ❖ Publicación Electrónica Mensual
- ✓ Participación de sociedad civil y academia.
- ✓ Formato accesible y visualmente atractivo.

- 👉 Foros y Mesas de Diálogo
- ✓ Foros sobre temas coyunturales.
- ✓ Eventos para debatir soluciones y visibilizar problemáticas.

👉 ¡Únete como aliado estratégico!

Buscamos organizaciones y personas interesadas en sumar esfuerzos o colaborar con recursos económicos, humanos o en especie, para: acceder a plataformas y/o estrategias de comunicación y difusión, espacios físicos para foros, diseño visual de materiales, etc.

✉ CONTACTO:
observatoriobinacional@iniciativaciudadana.org.mx

👉 ¡CONOCE NUESTRAS EDICIONES ANTERIORES!